



21 de mayo de 2008
Circular No. 026-2008

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Medidas de Ahorro Energético

Señor(a) Gerente General:

Hacemos de su conocimiento que, luego de evaluar lo establecido en el Decreto Ejecutivo 79 del 19 de mayo de 2008, *“que establece un horario de trabajo, de carácter temporal, a las oficinas del gobierno central, instituciones autónomas y semiautónomas y municipales”* y tomando en consideración la naturaleza del servicio que esta Superintendencia presta al sector bancario y público en general, esta Institución mantendrá su horario regular de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., decisión que cuenta con la aprobación de la Secretaría de Energía de la Presidencia.

En este sentido, las entidades bancarias podrán mantener su horario de trabajo y atención al público actual, salvo que en el curso normal de operaciones y por razones de servicio, se tome la decisión gerencial de modificarlo, previo aviso al público.

Con respecto a lo establecido por la Resolución AN No. 1632-Elec de 21 de abril de 2008, emitida por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos *“por la cual se ordena a las personas naturales o jurídicas que dentro de la República de Panamá utilicen iluminación comercial nocturna, que deberán mantener apagados aquellos equipos que dediquen a esa actividad”*, nos permitimos instar a los Bancos a:

- Mantener iluminados los recintos de sus cajeros automáticos, las áreas de depósitos nocturnos y las demás áreas descritas en el Artículo 1-1.3 del Acuerdo 01-2007.
- Seguir las indicaciones de la Secretaría de Energía en los demás aspectos que no son necesarios para seguridad de sus instalaciones o la de sus clientes, tales como anuncios, letreros, etc., procurando el mayor ahorro posible de energía.

Confiamos en que las entidades bancarias serán prudentes y utilizarán el buen juicio ante esta situación. Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/rp